

CIRCULAR N°009-2024-CES-CSMUSMGCPM-CUI 2630418

PARA : Empresa Privada interesada en el PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUI 2630418 "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

PROCESO DE SELECCIÓN N°013-2024-OXI-MDI

DE : COMITÉ ESPECIAL RECONFORMADO POR RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°334-2024-MDI/GM, del 30 de mayo de 2024, según Resolución de Alcaldía N°028-2024-MDI/A.

ASUNTO : COMUNICAMOS DECLARACION DE PROCESO DESIERTO

REFERENCIA : TUO de la Ley N°29230 y Reglamento de la Ley N 29230

FECHA : 18 de noviembre del 2024

El Comité Especial reconformado por **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°334-2024- MDI/GM**, del 30 de mayo del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a la Empresa Privada Supervisora (O CONSORCIO) interesada del **PROCESO DE SELECCIÓN N°013-2024-OXI-MDI** para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) responsable de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Supervisión de la Ejecución del siguiente Proyecto:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2630418	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

Que, en cumplimiento del Art. 51 del Reglamento de la Ley 29230: "Proceso de Selección Desierto y Nuevo Proceso de Selección", numeral 51.1: *"El proceso de selección es declarado desierto por el comité especial cuando no se presente ninguna carta de expresión de interés o ninguna propuesta que pueda ser admitida"*, el Comité Especial **DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN N°013-2024-OXI-MDI** del Proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N°2630418, ya que la empresa **PERLIMA E.I.R.L.**, RUC N°20604380074, que presentó la Carta de Expresión de Interés para la selección de ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA, responsable de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Supervisión de la Ejecución de Obra del proyecto en mención, no



asistió a la citación realizada por el Comité Especial en cumplimiento de la etapa de "Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2", propuesta técnica y propuesta económica, quedando sin fecha definida para convocar a un nuevo proceso de selección.

En señal de conformidad, firman los Miembros del Comité Especial:



Arq. Carlos José Beltrán Pérez
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM



Ing. Raúl Platero Mamani
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM



CPC. Oswaldo Luis Linares Castillo
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM